



"Propuesta de Gestión Legislativa
de Gobierno Popular Arístides Bastidas"



PRESENTACION

El destino, las circunstancias, nuestro pasado y el presente de lucha nos ha traído hasta aquí, sin siquiera pensarlo o visionarlo, pero la inercia del andar y el cambiar del mundo político nos ha colocado al frente de esta batalla para luchar con el sistema burgués que trunca, que limita, que mata la convivencia entre paisanos bastidenses por la mezquindad que pregona; con esta batalla que iniciaremos juntos le daremos paso al socialismo, sinónimo de independencia, esa alternativa histórica universal para unir, para abrazar y solidarizarnos entre amigos entre hermanos, ser una sola familia, la familia bastidense llevando como bandera como sentimiento, más que política, la fraternidad y el trabajo voluntario, las cuales, serán las herramientas, los mecanismos que emplearemos para desarrollar, y consolidar la mayor suma de felicidad posible para el pueblo del Gran Arístides Bastidas, ***en correspondencia con el “Plan de la Patria o Plan Para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019”***, ese que nuestro presidente y líder eterno construyó junto al pueblo y fue aprobado por la mayoría de los venezolanos, yaracuyanos y bastidenses, este programa de gobierno para el periodo 2013-2017 se materializaran llevando a la praxis cotidiana de nuestros ciudadanos los elementos, la esencia propia de la vida en socialismo.

La independencia, esa por la que debemos luchar día tras día, para separarnos de objetos y acciones banales propias del capitalismo cancerígeno, que mata la convivencia en todas las comunidades que componen nuestra geografía bastidense, esta lucha debe ser de todos y todas, hombres y mujeres identificados con un proceso de cambio y de transformación hacia el socialismo, como forma de vida, esa que

permitirá rendirle honores a tantas luchas tantos sacrificios individuales que deben convertirse en colectivos en pro de las masas en pro de nuestros habitantes, del pueblo, porque el socialismo es un proceso humano, todos somos de importantes y vitales para su construcción nadie se queda atrás, nadie pasa al frente, todos hombro a hombro, lucha colectiva hermanada, socializada, derrotas que nos convierten en sabios, victorias que nos unen que nos fortalecen, pero que nos hacen más humildes, más nobles, mas bastidenses.

Este programa al igual que el plan de la patria, plan de la nación, contribuirá al proceso acelerado (no atropellado) hacia el socialismo, utilizando como punta de lanza la democracia participativa y protagónica materializada y puesta en práctica por nuestros habitantes, a través de la dialéctica, del diagnóstico, planificación, ejecución, y supervisión del pueblo como máximo ente y fin último de todas las políticas sociales que se llevaran a cabo, éste, el raquis, la columna vertebral del plan de la patria traído al contexto municipal y así darle forma, sentido y valor a esta estrategia vital para la consecución y el cumplimiento de cada una de las tareas descrita en este programa de acción política municipal.

La economía es elemento fundamental, y tema estratégico para la consolidación del sistema socialista en nuestro municipio, pues sería una locura afirmar que nuestra economía es socialista, cuando al igual que en el país el modelo capitalista tiene una fortaleza significativa, y el socialismo en el plano local aun se está gestando, debemos ayudarlo a parir para que crezca y se fortalezca en nuestra sociedad que llegue a todos los hogares, a través del desarrollo endógeno y el rol protagónico de nuestra gente.

Para enrumbarnos hacia el proceso de transición hacia el socialismo, es de vital importancia la organización, la conciencia y la madurez ideológica del poder popular la cual permita detectar, y evaluar todos las patrañas capitalistas y explotadoras sinónimos de injusticias en cada sector, en cada comunidad de nuestro municipio, las cuales evitan, truncan el nacimiento, así como, la evolución del socialismo como forma de vida, pues a través de la dominación los sectores más pudientes del municipio, pretenden aferrarse a su cuota de poder para evitar con ello el desarrollo de toda la colectividad bastidense, elemento que obedece al principio fundamental de la politiquería heredada de Acción Democrática y Copei el poder político en pocas manos, esta acción sinónimo del capitalismo voraz que se ha enquistado en el proceso revolucionario para intentar destruirlo. Es por ello que el mismo poder popular del que hacemos alusión debe ser el mecanismo, el instrumento que permita llevar a cabo actividades, tareas cargadas de valores estructuralmente socialistas, que son la fraternidad y la solidaridad, ambas como una sola, hermanadas con la velocidad necesaria que permita la consolidación y no la imposición del sistema socialista en nuestros sectores, comunidades y municipio. Esa es la guerra que debemos dar, nuestras armas serán acciones tras acciones, ráfagas, tras ráfagas de iniciativas nacidas, socializadas con el pueblo y para el pueblo, cargados de inmensos sentimientos de amor al prójimo, de dar sin recibir, ese es el socialismo que deseamos, por ello independencia o nada, socialismo o nada, solo así ganaremos todos, venceremos todos compañeros y compañeras, esta es la única forma de acabar, de erradicar ese mal que atañe a todas las sociedades del planeta, el capitalismo, debemos arrancar este mal del seno de nuestras comunidades con inteligencia, la

misma que hemos adquiridos a través de la formación diaria, constante de todos y todas, solo así ayudaremos a parir al socialismo, y le daremos cumplimiento al plan de la patria aprobado el pasado 7 de octubre de 2012, y reafirmado el pasado 14 abril, pero aun mas allá, como plan humano cargado de sentimientos de amor y lealtad le daríamos cumplimiento, le rendiríamos homenaje constante y sincero a nuestro eterno líder, HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS, solo el poder constituido permitirá a través de su protagonismo que el poder constituyente cree sus nuevas formas de hacer políticas, y lo transforme en pro del beneficio de todos y todas esta es la nueva forma de gestión política que impulsaremos paisanos y paisanas, así haremos patria, así evitaremos que Chávez muera y viva eternamente en cada lucha y logro colectivo.

Desde nuestras humildes ideas, planteamientos y acciones debemos contribuir a lo que nuestro comandante supremo llamo “traspasar la barrera del no retorno”, etapa donde el socialismo sea nuestra forma de vida y desaparezca de una vez el sistema capital que excluye, selecciona, fracciona y clasifica a las clases sociales más desposeídas, para cambiarlo a ese mundo de equidad, humanismo, justicia, camaradería, ese, donde los problemas del prójimo son problemas nuestros solo así viviremos en un mundo mejor donde los valores y la moral humana corresponda aquello que el cantautor Alí Primera nos trasmitió **“que sea más humana la humanidad”** en palabras del comandante Chávez **“La Patria Humana”**.

Este **Programa Municipal de Gobierno Popular Arístides Bastidas** estará en correspondencia con el plan de la patria, y colocamos a disposición nuestro nombre como instrumento, como herramienta para hacer llegar a cada comunidad, a cada

sector a cada hogar a cada familia a cada ciudadano bastidense, en pro de nuestra bandera que es la refundación del Municipio Arístides Bastidas, en palabras del comandante Chávez ***“Refundarnos como reza nuestra carta magna, es una necesidad que no admite demora alguna, ya que sin ese vital fundamento perderíamos la ocasión de concluir la gesta histórica y popular que nos antecede y ante la cual nos sentimos éticamente responsables”***.

Debemos interpretar el socialismo como la verdadera revolución bolivariana junto al pueblo, no de espaldas a él, para escucharlo, para ayudarlo, para darle respuestas contundentes a problemas estructurales y no respuestas a medias, las cuales, lejos de darle solución, agravan dichas situaciones, por ello creemos en la organización del pueblo y la constituyente municipal para reimpulsar nuestra normativa legal municipal, su actualización, promoción y cumplimiento, creando un mecanismo de organización llamado Asamblea Popular Municipal, conformado por representantes de nuestras comunidades organizadas, la cual será la instancia suprema de control, aprobación, desaprobación entre otras funciones de los recursos, obras y otras acciones dentro del ámbito municipal, para que las soluciones lleguen a las comunidades, este mecanismo garantizara que los sectores de nuestro municipio tengan verdadero voz y voto. Con ello no se hace menos necesario el reimpulso de los consejos comunales para la conformación de las comunas y, con ello el poder constituido y constituyente trabajar hermanados para darle solución a cada problema que yace en cualquier espacio geográfico o social de nuestro municipio, trabajar sin descanso, el trabajo voluntario serán iniciativas propias que impulsaremos para un cambio radical en la forma de hacer

política, en palabras de Gramsci ***“lo viejo debe terminar de morir definitivamente, para que el nacimiento de lo nuevo se manifieste en toda su plenitud”***.

Debemos contribuir a culminar la gesta histórica de nuestros libertadores Bolívar, Chávez y Refundarnos como lo dice nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela esa es la responsabilidad que debemos asumir todos y todas un co-gobierno un gobierno constituyente, esa es nuestra tarea, vencer o morir así se hace y se construye una revolución, eficiencia o nada, socialismo o nada, para tener patria y reivindicar a nuestro padre Bolívar a nuestro epónimo Bastidas y a nuestro padre y líder eterno Hugo Chávez, por ello debemos mirar continuamente a nuestro pasado para crear nuestro presente y visionar el futuro para tener Patria, esa que refleja independencia, soberanía, poder popular, socialismo y la mayor suma de felicidad posible para nuestros paisanos y paisanas que es nuestro objetivo histórico fundamental **¡REFUNDACION O NADA!**.

San Pablo Municipio Arístides Bastidas del estado Yaracuy,

¡¡Independencia y Patria Socialista!!!

¡¡¡Juntos Refundaremos Nuestro Municipio!!!

Este programa de Gestión Legislativa describe los pasos para fortalecer, y acelerar el proceso de transición al socialismo, objetivo planteado y delegado por nuestro comandante supremo Hugo Chávez. Esta iniciativa persigue la radicalización

de la democracia participativa y protagónica. Es inalienable el hecho que para acelerar la transición al socialismo del siglo XXI, se hace fundamental redoblar los esfuerzos que permitan la restitución verdadera del poder al pueblo; esto no es mera, ocurrencia, no es un capricho, es importante dar a conocer y convencernos que un hombre o una mujer no puede transformar el país el estado mucho menos un municipio, en este proceso, es vital el trabajo mancomunado, el esfuerzo, el sacrificio colectivo para alcanzar lo que nuestro libertador Simón Bolívar llamo **“el mejor sistema político es aquel que brinde la mayor suma de felicidad a los pueblos”** por ello, es menester nuestro contribuir a la formación político, ideológico y social de nuestro pueblo bastidense, porque allí cumpliríamos con una de las tareas fundamentales asignada por nuestro comandante Hugo Chávez **“el punto del no retorno”** al oscuro pasado histórico, lo cual a su vez consolidaría las bases del socialismo y su profundización a partir del ejercicio pleno y efectivo del poder popular protagónico, elemento insustituible para el socialismo bolivariano del siglo XXI. Es por ello, que este instrumento protagónico y participativo del pueblo es el fundamento principal del **Plan de la Patria**, y que junto al **Programa Municipal de Gobierno Popular “Aristides Bastidas”** debe acentuarse, y consolidarse aun más en nuestro municipio, en cada comunidad, familia, niño, niña, hombre o mujer de nuestro Municipio Aristides Bastidas.

Para continuar avanzando a paso firme hacia el socialismo, es necesario, un pueblo organizado y consiente capaz de detectar y destruir cualquiera de las múltiples facetas de la opresión, explotación que aun se encuentran enquistados en nuestro pueblo, la cual permita construir una nuevo modelo de sociedad, donde los valores del

socialismo converjan continuamente y se transformen junto a los nuevos mecanismos sociales que nuestras comunidades, paisanos y paisanas construyan a través del esfuerzo y el dialogo, estos como instrumentos vitales para la consolidación de nuevas y efectivas políticas que permitan la consolidación de nuestras comunidades y con ello el engrandecimiento de nuestro municipio Arístides Bastidas. Para ello debemos avanzar en la destrucción total del Estado burgués que heredamos, y junto a él sus viejas y nefastas prácticas, para darle paso a la invención a los poderes creadores del pueblo y con ello de nuevas formas de gestión política basadas en el socialismo y las particularidades de cada sector o comunidad.

Este programa, fue elaborado con el firme propósito de que sólo con la participación protagónica del pueblo, con la amplia participación y protagonismo de las bases populares, se perfeccionara nuestro modelo socialista del siglo XXI, permitiendo así, se liberen a plenitud la inventiva popular.

El documento que hoy presentamos ante el Poder Electoral, pero especialmente a la consideración del valiente pueblo Bastidense es una propuesta legislativa que encamina y profundiza los cinco objetivos estratégicos del Plan de la Patria, las cuales están en pleno desarrollo y ejecución. De la misma forma es necesario resaltar, estos son el norte indicado por el comandante supremo de nuestra revolución bolivariana Hugo Chávez, lo cual no solo marca la ruta de transición al socialismo sino a la felicidad plena de nuestros hermanos y hermanas bastidenses por ello se hace necesario desglosar los objetivos estratégicos del “Plan de la Patria”:

I.-Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

II.-Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

III.-Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

IV.-Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.

V.-Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Luego de haber revisado y analizado el Plan de la Patria 2013-2019, se hace necesario conocer el Plan de Gobierno Popular “Aristides Bastidas” 2014-2018 dicho plan creado por el pueblo bastidense y cónsono con el plan de la nación elabora por el gigante Chávez he aquí sus diez **objetivos estratégicos municipales**:

I. Desarrollo del pensamiento Socialista

II. Democracia participativa y protagónica.

- III. Promoción y fortalecimiento de las fuentes hídricas y abastecimiento de agua a las comunidades.
- IV. Apoyo a la producción endógena socialista.
- V. Impulsar la conformación de las comunas.
- VI. Mejoras de los servicios públicos a través del desarrollo comunal
- VII. Reimpulso en la Municipalización de la educación Universitaria y en el desempeño de las misiones.
- VIII. Recuperación y mantenimiento de los espacios físicos con miras al urbanismo.
- IX. Respaldo al deporte, educación, cultura e impulso del turismo.
- X. Combatir la inseguridad y crear ordenanzas, reglamentos, decretos y resoluciones municipales que promuevan la seguridad y el bienestar ciudadano.

Estos planes el segundo derivado del primero, marcan el horizonte al que debe encaminarse el pueblo bastidense, junto al cual nosotros como militantes revolucionarios, y revolucionarias nos suscribimos y planteamos para el venidero periodo legislativo dentro de la Cámara Municipal del Municipio Arístides Bastidas, consolidar y desarrollar la participación plena y directa de los Bastidense en la elaboración de leyes, ordenanzas y otros instrumentos jurídicos junto al pueblo para

darle rango legal y cumplimiento a las mismas, por supuesto tomando en cuenta las prioridad y necesidades de nuestro soberano Bastidense. .

La actividad legislativa estará enmarcada dentro de una nueva cultura política revolucionaria, la cual permita avanzar a paso redoblado la construcción del socialismo bolivariano bajo los ejemplo histórico de nuestros libertadores Bolívar y Chávez, teniendo su basamento legal en los artículos 5, 62 y 70 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela basados además en la nueva ética socialista acompañado de valores humanistas acorde con la nueva corriente de pensamiento y la búsqueda perpetua de la suprema felicidad de nuestro pueblo, fortaleciendo nuestro sistema incluyente, donde la democracia participativa y protagónica sea nuestra bandera.

Por esta razón, trabajaremos para reimpulsar y consolidar las bases de un modelo social para todos y todas, donde las y los bastidenses sean los protagonistas de las transformaciones en la legislación de nuestro pueblo a través del parlamentarismo de calle, y así convertir a la cámara municipal en un lugar donde los concejales y el poder popular organizado trabajen como un solo equipo en pro del desarrollo y la evolución de la comunidad socialista bastidense.

El parlamentarismo de calle permitirá, comprometer al pueblo en las funciones legisladoras, las cuales permita crear herramientas jurídicas para el reordenamiento Municipal, y con ello darle cumplimiento a las políticas elaboradas junto al Colectivo Bastidense, haciendo de esta una acción política revolucionaria de las bases del pueblo.

En correspondencia con los planes de la nación para el periodo 2013-2019, y el Plan de Gobierno Popular “Arístides Bastidas” para el venidero periodo planteamos:

OBJETIVO GENERAL.

- Promover la participación de las bases del poder popular bastidense para la elaboración de leyes, ordenanzas o cualquier instrumento jurídico permitido por la ley que vayan en pro de la sociedad Bastidense.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Impulsar el parlamentarismo de calle con la aplicación de las normas sobre participación popular previstas en la Constitución de la República, para lo cual se dotará de la organización, los métodos, medios y mecanismos de funcionamiento necesarios, que garanticen la más amplia participación popular en los procesos de formación de leyes, en el control de la gestión del gobierno y la administración pública y, en general, en todas las materias de su competencia.
2. Promover la constituyente municipal, para el reordenamiento jurídico del municipio con la participación del pueblo organizado, donde se cree una instancia suprema de representación popular **“Asamblea Popular Municipal”**, con representantes de todos los sectores, la cual decida donde y como se invierten los recursos en el municipio.

3. Informar y difundir a la colectividad bastidense sobre las acciones impulsadas, aprobadas o no por la cámara municipal del Municipio Arístides Bastidas.
4. Atender las solicitudes de las comunidades organizadas y de particulares, así como gestionar su solución estructural.
5. Mantener comunicación permanente con la colectividad, y/o formas de organización del pueblo, para promover la construcción de las Comunas.
6. Promover la presencia y participación del pueblo bastidense en sesiones, reuniones de comisiones o subcomisiones en calidad de observadores u observadoras y/o de protagonistas, a solicitud propia, tramitada por la Secretaría de la cámara Municipal, o por invitación del presidente de la Cámara Municipal del Municipio Arístides Bastidas.
7. Impulsar acciones que fortalezcan la sociedad, y aceleren la transición al socialismo, este como espacio donde se desarrollen las condiciones para el buen vivir.
8. Crear instrumentos legales que permitan a los ciudadanos y ciudadanas emprender actividades de carácter endógeno dirigidas al aprovechamiento de sus capacidades y destrezas.
9. Darle rango de ley, al presupuesto participativo, y velar por su cumplimiento.
10. Establecer acciones jurídicas para el cuidado, mantenimiento y recuperación de nuestras fuentes hídricas.

11. Promover la reforma la constitución del estado Yaracuy para que el poder del Material granular sea transferido a las comunidades, a través de la creación de Empresas de Propiedad Social (EPS).
12. Mantener contacto permanente con las misiones sociales y educativas, la cual permita, tomar acciones necesarias dentro de nuestras competencias para potenciar su buen funcionamiento dentro del municipio.
13. Inducir a los y las bastidenses a hacer uso de la contraloría social y contribuyendo así con el buen funcionamiento de las instituciones públicas municipales, y sus competencias.
14. Rediseñar ordenanzas, reglamentos o normativas que vayan en beneficio del adulto mayor bastidense.
15. Establecer los cambios o modificaciones necesarias dentro de la normativa jurídica municipal, que permita el apoyo irrestricto a la educación, cultura y deporte, estas como herramientas preventivas ante la delincuencia, el consumo y distribución de drogas, alcohol entre otros males derivados del ocio.
16. Desarrollar a través del parlamentarismo de calle y asambleas populares la creación de ordenanzas e iniciativas que garanticen la seguridad y el bienestar de la población.